

*“2021: Año de la Independencia”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 21 de enero de 2021.**

**DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados

**Mensaje durante la Ceremonia de Entrega del  
Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2020,  
realizada por videoconferencia.**

**Muy buenas tardes a todas y a todos.**

**Buenas tardes al presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ignacio Mier; a la Secretaria General de la Cámara de Diputados, licenciada Graciela Báez; al responsable de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, licenciado Rosas, y desde luego, a quienes en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas organizan este importante evento.**

**Decía Nelson Mandela que la educación es el arma más potente para cambiar al mundo. Es esta dimensión del Premio Nacional de las Finanzas Públicas la que me propongo destacar.**

**Desde su conformación en 1999 como parte del proceso de transformación que vivió el Poder Legislativo a partir de la pérdida de la mayoría absoluta del PRI en la Cámara de Diputados, este Centro surgió con la misión de apoyar y fortalecer a la Cámara de Diputados y a sus integrantes en sus necesidades de afirmar y distinguir sus funciones frente al Poder Ejecutivo.**

**El interés centrado en el tema de las finanzas públicas era y es fácilmente entendible: el ejercicio de la facultad única de la Cámara**

de Diputados —que es la aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación— demandaba instrumentos de análisis y apoyo para la dictaminación que antes de esa fecha, me refiero a 1997, se compartían o descansaban con la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo.

Por la vía de los hechos de carácter técnico, no sólo políticos, el Ejecutivo se volvía parte —tiene la potestad de presentar la iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación— y juez, ante la debilidad de las estructuras camarales, para revisar y dictaminar con conocimiento pleno la compleja iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por eso recalco que, a 21 años de su creación, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, enfrenta una nueva transformación para fortalecer y ampliar sus capacidades y cumplir con esa función primigenia establecida desde su creación.

Es indubitable que el momento más importante del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas gira en torno al proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación; sin embargo, no es el único. La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria le asigna, de igual manera, una función esencial, como es la elaboración de las manifestaciones de impacto presupuestal cuando una nueva ley es presentada por parte de una o un legislador.

La responsabilidad de calcular la magnitud del impacto sobre las finanzas públicas, tanto en cantidad como en calidad, es de gran trascendencia en cuanto al futuro de esa disposición. Un mal cálculo puede causar que la ley aprobada se quede simplemente en el papel del Diario Oficial donde fue publicada, ante la falta de suficiencia presupuestal para aplicarla; o puede también erosionar las finanzas públicas al quedarse corta en su estimación.

De igual manera, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas apoya la revisión del impacto presupuestal que acompaña a las iniciativas de nuevas leyes por parte del Ejecutivo.

Este aspecto poco conocido de las tareas del Centro tiene, sin lugar a dudas, que ser reforzado para cumplir plenamente con esta responsabilidad.

Justo en este ámbito, la respuesta a una necesidad, que al ser elaborada y entregada en función de los tiempos de dictaminación de las comisiones responsables es donde cobra relevancia la función de investigación, a cargo, desde luego, del cuerpo profesional de investigadoras e investigadores del Centro, pero también con el invaluable apoyo de quienes desde la academia y otras instituciones participan anualmente en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas al que convoca este Centro desde 2008.

Un recorrido de los temas de los trabajos ganadores en los últimos 13 años muestra problemas, preocupaciones y vías de solución de diversos aspectos que preocupan y ocupan hasta la fecha a las y los tomadores de decisiones sobre las finanzas públicas en México.

Desde el primer trabajo ganador del primer lugar de 2008 que fue “Impacto de la descentralización educativa sobre el gasto en nómina magisterial de los estados 1999-2004” del doctor Pablo Villanueva Sánchez, hasta los trabajos ganadores de 2020, encontramos aportaciones que, me atrevo a decir, han influido en decisiones tan importantes como la desaparición del impuesto a los depósitos en efectivo, trabajo ganador de 2012 intitulado por el autor Julio César Ruiz Álvarez como un incentivo a la informalidad.

Permítanme un breve comentario sobre los trabajos ganadores de la XIII edición del Premio. El primer lugar corresponde a un tema cuyo estudio es generalmente de carácter cualitativo “La corrupción en el uso de fondos públicos” en este caso de los fondos federalizados para la infraestructura y asistencia social en los municipios y su vinculación con la pobreza municipal.

A mi juicio su aportación más relevante consiste en la revisión cuantitativa, haciendo uso, por cierto, de la información disponible por parte de la Auditoría Superior de la Federación que permite establecer correlaciones entre diversas variables como la alineación partidista entre órdenes de gobierno, corrupción y pobreza alimentaria, entre otros.

En especial me parece muy sugerente la afirmación de la y los autores sobre la asociación entre alineación partidista y niveles de gobierno.

Doy la bienvenida en esta “Legislatura de la Paridad” al trabajo ganador del segundo lugar “Paridad de género en el sector público y

calidad del gasto público” un estudio comparativo de entidades federativas de México. Establece magnitudes sobre una estimación de carácter cualitativo hasta ahora, me refiero a que la presencia femenina en el sector público favorece una mayor transparencia presupuestaria, además de cuantificar los efectos de la mirada de las mujeres y de su capacidad de decisión sobre los temas relacionados con educación, salud e ingresos.

Por cierto, aprovecho para señalar que todavía existe un déficit en cuanto a la participación de investigadoras y académicas en este certamen. En sus 13 ediciones registro 58 ganadores de sexo masculino y solamente 19 mujeres; en cuanto al primer lugar, de 24 galardonados, sólo seis mujeres lo han obtenido y en un único caso, el año pasado, fue una única ganadora.

No tuve oportunidad de conocer cuántas mujeres han participado en total, puede ser que todas las inscritas hayan resultado premiadas, pero es un déficit que espero se corrija en los años siguientes.

Lo que sí se puede hacer en la próxima edición es invitar a académicas, investigadoras a formar parte del jurado dictaminador que en esta ocasión estuvo conformado por cinco distinguidos hombres, académicos de gran valía, a quienes les damos las más cumplidas gracias por su colaboración.

Los otros tres trabajos ganadores; tercer lugar sobre la evaluación oportuna de la condición financiera estatal en México, uno de cuyos autores ya había sido previamente reconocido en este certamen, me refiero al doctor Manuel Kinto Reyes, y las menciones honoríficas sobre el costo financiero de la deuda como restricción interna al crecimiento 1971-2019 que, por cierto, cuestiona la estrategia de austeridad franciscana para enfrentar la dimensión económica de la crisis del COVID.

Por último, la mención otorgada al trabajo sobre el espacio y potencial fiscal de los gobiernos estatales durante los últimos 15 años, las conclusiones están en su título, “¿Rascándose con sus propias uñas?”.

Felicito a las y los ganadores de la XIII edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas por su organización y al jurado por su invaluable apoyo para lograr definir a quiénes habrán de contribuir a la educación de las y

los legisladores, de los interesados y comprometidos en los relevantes aspectos de los temas de finanzas públicas de México.

Muchas gracias.

--ooOoo--